

Proyecto de intervención: “Aprendiendo sobre género”

Autoras:

Elisabet Fernández Dorta - alu0101045733@ull.edu.es

Julia Brito García - alu0101040677@ull.edu.es

Profesor: Fernando Barragán Medero - fbarraga@ull.edu.es

Grado de Pedagogía.

Área de Didáctica y organización escolar.

Fecha de defensa: Convocatoria Julio.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: “APRENDIENDO SOBRE GÉNERO”.

1. RESUMEN

La educación es uno de los instrumentos más importantes para lograr la equidad e igualdad de género. El género alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a varones y a mujeres. En este sentido, el proceso de formación de la identidad de género no es biológico, sino cultural. Condiciona la forma de ser y de comportarse de mujeres y hombres desde su nacimiento a través de los diferentes agentes de socialización: familia, escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación. Algunas de estas formas generan desigualdad entre los sexos. La educación es un factor decisivo en el cambio cultural que necesitamos para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, justa, tolerante, solidaria y democrática.

Palabras clave: género, identidades de género, estereotipos de género y roles de género, igualdad, educación...

ABSTRACT

Education is one of the most important instruments to achieve gender equity and equality. Gender refers to the set of differentiated characteristics that each society assigns to men and women. In this sense, the process of formation of gender identity is not biological, but cultural. It determines the way of being and behaving of women and men from birth through the different agents of socialization: family, school, the peer group and the media. Some of these problematic forms inequality between the sexes. Education is a decisive factor in the cultural change we need to build a more egalitarian, equitable, fair, tolerant, caring and democratic society.

Key Words: gender, gender identities, gender stereotypes and gender roles, equality, education..

ÍNDICE

1. Resumen	1
2. Introducción	3
2.1. Objetivo del TFG	
3. Marco teórico	3 - 19
3.1. Origen y evolución del concepto de género.	
3.2. Género y coeducación.	
3.3 Los estereotipos de género y sus consecuencias negativas.	
3.4. ¿Cómo influyen los agentes de socialización?	
4. Propuesta de intervención socioeducativa	19 - 29
4.1. Diagnóstico de detección de necesidades	
4.2. Análisis de la realidad	
4.3 Legislación	
4.3. Objetivos	
4.4. Metodología	
4.5. Descripción de actividades	
4.6. Evaluación	
5. Conclusiones	30
6. Referencias Bibliográficas	30 - 32
7. Anexos	33 - 39

2. Introducción

En este presente trabajo de fin de grado (TFG) planteamos una unidad didáctica para el alumnado de primaria con el objetivo de hacer comprender la importancia de tener una sociedad equitativa, y el cómo conseguirla.

Para conseguir nuestro objetivo general, es primordial que el alumnado conozca tanto el concepto de género como los términos y conceptos relacionados con éste, por ello, indagaremos en el concepto del género desde el punto de vista de diferentes autores/as, indagando a su vez en el origen, la evolución y la situación actual de este tema, con el fin de que adquieran las competencias que permitan al alumnado tener una visión global del temario a tratar y sean personas que lo tengan en cuenta de cara a sus vidas en el presente y en el futuro.

3. Marco Teórico

El ser humano es un ser social y único por naturaleza. Al nacer, nos encontramos dentro de un estado totalmente inmaduro, lo que implica que constantemente se necesita de los demás para realizar un aprendizaje y llegar al punto de maduración del ser. Es por ello, que para llegar hasta el punto más alto de la maduración, tanto física como psicológica, es necesario estar rodeado de adultos, los cuales reproducirán acciones que serán aprendizajes, transmitiendo la cultura de una generación a otra.

Brullet, define la cultura como la totalidad de las experiencias humanas acumuladas y transmitidas de generación en generación, es decir, todo aquello que no es naturaleza, sino que es una construcción social del individuo, entre ellos los valores y las normas que se transmiten de generación en generación, se han ido originando a lo largo de la historia hasta formarse tal y como la conocemos en la actualidad, gracias a la interacción que se establece entre los avances científicos, sociales y políticos entre otros muchos. (Brullet, 1996, p.276). Aquí es donde interviene la educación, en el aprendizaje que lleva a cabo cada individuo. Brullet afirma que las criaturas humanas solo pueden desarrollar su individualidad o personalidad en el seno de una sociedad y con la interacción con otras personas. Así es como se aprende el lenguaje, las normas y los valores. Por lo tanto, la cultura nos aporta un aprendizaje a través del proceso de socialización en el que las personas interiorizan los

aspectos culturales y sociales que definen qué comportamientos son válidos para la adaptación e integración en la sociedad (Brullet, 1996, p.276). Varela(2008) explica que ser niño o niña se aprende viviendo. El proceso de socialización tiene como objetivo que las personas se integren en la sociedad en la que viven, que conozcan y respeten sus normas. Los niños y las niñas crecen y al crecer maduran a través de un este proceso, que se encarga de favorecer o frenar las actitudes que se consideran válidas o apropiadas para su sexo hasta ser hombre o mujer. Debido a que el mundo en el que vivimos domina un sistema patriarcal, discriminatorio y opresor para las mujeres, el proceso de socialización también lo es.

3.1 Origen y evolución del concepto de género

Para conocer el concepto del género, es necesario retroceder al período de la Ilustración que se extiende desde finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. Durante ese período, diferentes autores comienzan a discutir sobre lo que es lo adquirido y que es lo natural en las funciones de los hombres y de las mujeres. A lo largo de ese período surgen dos corrientes: la primera hace referencia a que el conocimiento y las costumbres de cada sexo tiene un origen biológico. Esta corriente la podríamos definir por médicos y filósofos desde Pierre Roussel al ideólogo Cabanis, los cuales sostienen que el cerebro y los músculos de las mujeres son más blandos y por tanto inaptos para un esfuerzo excesivo o prolongado por lo que su deber es mejorar la especie y dejar que los varones perfeccionen la civilización. Los pensadores resaltan que es la educación la que mejora la sociedad y por tanto las costumbres y los comportamientos tienen un carácter social (Puleo, 2013, párr. 14).

Al mismo tiempo en el Siglo de las Luces, seguía con sus objetivos de poder conceder la igualdad a los hombre, luchando contra la intolerancia. Para ello, era necesario el acceso a la educación, siendo este el camino más seguro para adquirir una autonomía. Pero, la Ilustración no fue coherente con los principios que planteaba y las mujeres serían excluidas del derecho a estudiar y por lo tanto, de la igualdad.

Los dos pensadores más conocidos en la actualidad, que apoyaron la desigualdad existente, fueron Kant y Rousseau. Kant consideraba que las mujeres eran inadecuadas por su naturaleza para recibir enseñanzas teóricas, éstas deberían formarse en la práctica y Rousseau escribe en su Emilio: “Toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres.

Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: éstos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia” (Rousseau, 2013, p. 24).

Se ha de destacar que mayoritariamente se apoyaba la superioridad del hombre, sin embargo, a pesar de ello, existían personas de gran relevancia que decidieron luchar por la igualdad de las mujeres. Centrándonos en España, se señalan a el fraile benedictino Jerónimo Feijóo y a Josefa Amar y Barbón como los pensadores que lucharon por conseguir que estas mujeres tuvieran sus derechos. Jerónimo Feijóo luchó por esta igualdad demostrando que los hombres y mujeres somos iguales en lo que a las competencias intelectuales se refiere, y Josefa Amar y Borbón se destaca por decidirse por la educación en las mujeres y las ventajas que esto conllevaría, con el fin de favorecer la felicidad y el orden en el mundo.

Después, es Simone de Beauvoir en el siglo XX quien proyecta el concepto de género y hace una crítica a la creación de la feminidad restrictiva de este entonces. Sin embargo, es John Money un investigador que en 1955, utiliza el concepto de género, al igual que crea y comienza a hacer referencia al término “rol de género” para aludir a la manera de actuar, moverse o expresarse que tienen tanto hombres como mujeres. Una década después, el psicoanalista Robert Stoller fue el primero que construyó las diferencias entre los términos “sexo”y “género”. En el siglo XX, cuando el término “género”, fue creado para confirmar así la igualdad que existe entre hombres y mujeres y que se diferencian entre ellos por los procesos y construcciones culturales.

Kate Millet, realizó un estudio sobre el análisis de la sexualidad, la política y el género desde el punto de vista biológico, social... entre otros. Millet, defiende que el término “ género” se hace sobre unas cualidades o aspectos determinados que lo vinculan a uno u otro sexo. Para la autora el género es el resultado de una construcción cultural , ya que considera que los factores culturales inciden en una socialización que moldea los comportamientos de los hombres y las mujeres.

Así, el concepto de género quedó descrito como la construcción de los diferentes comportamientos, valores, actitudes y roles interiorizados cuando una persona nace y se le

considera niño o niña. Es decir, se determinó el término “género” en relación al término “sexo”. El primero hace referencia a lo relacionado con aspectos psicosocioculturales determinado por un medio social, y el segundo, hace referencia a características y cualidades que diferencian al hombre y la mujer. Aproximadamente, durante los años noventa, siguen progresando y se impulsa la idea de que el término de “género” sea una dimensión multicultural y multisocial, ya que existen grandes diferencias genéricas en las distintas clases sociales, razas, etnias, orígenes naturales e históricos, elección sexual y las nuevas estructuras familiares.

Las investigaciones y estudios que tratan el tema del género son cada vez mayores y se han ido volviendo más relevantes con el tiempo, además se ha tratado de llevar a cabo diferentes políticas de igualdad, tratando de conseguir una igualdad tanto en aspectos normativos, como en oportunidades, hábitos, accesibilidad a los recursos, etc. Estos derechos, en España, se recogen en la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.2 Género y coeducación

La educación es una de las herramientas más importantes para conseguir la equidad e igualdad de género. Sin embargo, esto no se logrará hasta que los sistemas educativos garanticen el acceso a la educación en dichas condiciones para mujeres y hombres y eliminen todos los estereotipos que fomentan la desigualdad entre géneros o la discriminación, educando así a los niños y niñas para la igualdad y el respeto. Para ello, debemos tener claro que coeducación no es lo mismo que escuela mixta. La escuela mixta “ha supuesto la incorporación de las alumnas al modelo educativo masculino, considerando como universal lo que constituye una discriminación, cuando no una negación del modelo femenino” (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006, pág. 298-299). Por tanto, la coeducación es un proceso educativo que se basa en la igualdad que tiene como objetivo principal potenciar el desarrollo integral de las alumnas y alumnos partiendo de la realidad de estos dos géneros diferentes (femenino - masculino), y está orientada hacia un desarrollo pleno personal y una construcción social común y no enfrentada.

Hacer coeducación implica: dar valor y reconocimiento a las necesidades, deseos y aportaciones de las mujeres; dar las mismas oportunidades, derechos y obligaciones a ambos

géneros, partir de la libertad que hay y que siempre ha habido para seguir dibujando su estela, ayudar a las alumnas y alumnos a que saquen a la luz su propia singularidad, facilitar que las alumnas y alumnos den un sentido libre y no estereotipado al sexo que tienen, prestar atención a la complejidad de una realidad en continuo cambio, promover relaciones basadas en el intercambio y el reconocimiento mutuo entre alumnas, entre alumnos y entre alumnas y alumnos; y finalmente, prestar atención a la propia realidad, como mujer o como hombre, que también está en continuo cambio. (Cerviño y Hernández, 2009, pág. 27)

La coeducación es más que un enfoque educativo cuya finalidad principal es la educación en igualdad y para la igualdad entre géneros femeninos, masculinos u otros. Es la forma de concebir que la educación pase por detectar y corregir las desigualdades entre alumnas y alumnos proponiendo así pautas educativas igualitarias.

Para superar las situaciones de discriminación de género que predominan en la sociedad y que pueden originarse en el sistema educativo, los centros educativos deben ofrecer una plataforma para la superación de los estereotipos y prejuicios sexistas, las prácticas sociales discriminatorias y para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Los docentes deben formar a sus alumnas y alumnos para que en el futuro sean personas que dispongan de un sistema de valores que defienda la igualdad entre mujeres, hombres u otros. Para ello, es imprescindible la colaboración con el ámbito familiar, ya que en este ámbito las alumnas y alumnos disponen de grandes oportunidades de tener experiencias que fomenten la igualdad entre géneros. Además, es necesario concienciar a la familia de la importancia que tiene la educación en estos valores para fomentar la igualdad entre los géneros y la relevancia que tienen las madres y padres como verdaderos modelos educativos para sus hijos y/o hijas. Además, para conseguir esto también es necesario incluir en el currículo la educación de la sexualidad de manera más extensa, donde no sólo se tengan en cuenta aspectos biológicos, sino también los culturales y sociales, tal y como piensan Fernando Barragán Medero y David Pérez Jorge y que a su vez exponen junto a otros pensamientos en el capítulo “Educación de la sexualidad: libertad (delito y castigo) y paraíso”.

Es por ello, que la escuela coeducativa es un instrumento que podemos considerar como fundamental para afianzar las prácticas democráticas de nuestras sociedades, así como para consolidar el discurso de la no violencia, la no discriminación y la igualdad de género.

Además, la escuela coeducativa no solo centra sus objetivos en la igualdad de género, sino también en la igualdad de las diferencias, promoviendo el respeto y la convivencia de todos y todas en la sociedad. Es una escuela que promueve la diversidad y la justicia desde el respeto a las diferencias y a ser diferente. En una escuela coeducativa, la diversidad, la igualdad, el respeto, la inclusión, la convivencia, la diversidad, no son departamentos estancos que podamos impartir en materias puntuales. La coeducación no tiene que ver sólo con contenidos curriculares, sino que es una actitud para educar y educarse. No se trata de formar personas perfectas, se trata de educar personas felices y que sean capaz de convivir con respeto y tolerancia en la sociedad actual.

Hablar de coeducación implica hablar de la educación ética y convivencial, de la educación de los géneros, de los sentimientos y afectos, de la educación intercultural, de la educación del ocio y el tiempo libre, etc. (Iturbe, 2015, p. 36). La coeducación se define como una “propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje” (Instituto de la Mujer, 2008, p. 5). Por todo ello, es necesario incorporar y visibilizar a las mujeres en las diferentes áreas de conocimiento, utilizar un lenguaje incluyente y no sexista, eliminar imágenes sexistas que van en contra de los valores de la igualdad de género y fomentar valores transversales como la igualdad de género, la solidaridad, el respeto a la diversidad y promover el respeto y apoyo entre las generaciones.

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Constitución y las Comunidades Autónomas.

Son muchos los objetivos que se han conseguido en los últimos años en la consecución de la igualdad entre sexos, pero a pesar de estos avances, aún se siguen evidenciando en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que denotan cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad total y efectiva entre hombres y mujeres. Desafortunadamente, en la sociedad actual perviven aún modelos de conducta y de relaciones entre mujeres y hombres que ponen de manifiesto los desequilibrios todavía existentes y la necesidad de continuar avanzando para

que se produzcan transformaciones estructurales y cambios realmente significativos en todos los ámbitos. La educación constituye, sin duda, un espacio privilegiado para construir una “ciudadanía basada en la igualdad, en el proyecto de bienestar propio de nuestras sociedades democráticas, y en su dimensión comunitaria” (López, 2007, p. 261-262).

Actualmente, uno de los problemas fundamentales que centran el debate sobre la discriminación de las mujeres es la insuficiencia de la denominada escuela mixta. Esta escolarización conjunta de alumnas y alumnos, que en un principio se presentaba como garante de la igualdad y diversidad, se ha mostrado insuficiente para eliminar los prejuicios, estereotipos y desigualdades existentes en nuestra sociedad y en el aula. Es necesario, pues, seguir avanzando hacia una verdadera escuela coeducativa, un modelo de escuela que respete y valore igualmente las aportaciones y experiencias de ambos géneros e intervenga activamente para eliminar los obstáculos y barreras que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombre u otros.

La LOE proclama entre los principios del Sistema Educativo Español el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres e incluye entre sus fines el siguiente: conseguir el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Por otra parte, en su artículo 126.2 establece la designación de una persona del Consejo Escolar que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y en su artículo 127, apartado g, señala como una de las competencias del Consejo Escolar la de proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad de género y la resolución de conflictos.

3.3 Los estereotipos de género y sus consecuencias negativas

A lo largo de la vida, vamos interiorizando diferentes valores, creencias, estereotipos, roles de género, normas, que nos muestran cómo debemos actuar o cómo debemos ser en función de lo que se considera propio o adecuado de una figura femenina o de una figura masculina. Por ello, los estereotipos de género fundamentan la construcción de la identidad de género, que al final se propagan y difunden mediante la publicidad, la televisión, la música, los

juegos y muchos otros factores. Por ello, haremos un breve resumen de las características que se han ido asignado a hombres y mujeres y que se han ido considerando propias de cada uno de ellos, a lo largo del tiempo. Los principales estereotipos que se asocian a la figura masculina: Estabilidad emocional, agilidad, agresividad, dominio, racionalidad y sensatez, valentía, poca afectividad. Por otro lado, los principales estereotipos que se han asociado a la figura femenina son: Inestabilidad emocional, instinto de intuición, falta de control ante determinadas situaciones o circunstancia, afectividad, pasividad, irracionalidad e insensatez, temor, fragilidad, docilidad, dependencia, ternura, delicadeza...

Los estereotipos en nuestra sociedad tienen una función muy importante para la socialización entre los individuos, entre ellas las siguientes: facilitar la identidad social y la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de integrarse en él. Se ha de reconocer que en un momento u otro, todas las personas hemos usado estereotipos consciente o inconscientemente, para describir a un individuo que conocemos o que hemos tenido a nuestro alrededor, de manera fácil. Del mismo modo, se suelen utilizar cuando las personas consideran que los demás son distintos a ellos, volviéndose “diferentes”, aunque lógico es que todos no podemos ser iguales. Por ello, las personas tratan de actuar, pensar y hacer lo relacionado con su género, para no sentir indiferencia por parte de otras personas en la sociedad y no ser criticadas o juzgadas.

Dependiendo de la sociedad y de la cultura en la vivamos inmersos, los estereotipos dan lugar a diferentes consecuencias negativas, individuales o sociales, cuando imponen una carga o niegan algún beneficio. Estas consecuencias negativas afectan a los comportamientos sociales de hombres y mujeres, al mercado laboral, a la autoimagen y a las relaciones de pareja.

En relación a los comportamientos sociales de hombres y mujeres podemos exponer que los comportamientos, los sentimientos, la forma que tenemos los individuos de relacionarnos, las inquietudes que nos pasan por la cabeza y las expectativas de futuro han sido construidos mediante estereotipos y patrones socioculturales en el proceso de socialización. Estos modelos sociales que fomentan el sistema patriarcal en el que vivimos, discrimina y oprime a las mujeres, al mismo tiempo que limita a los hombres. Por tanto, los estereotipos asignados a cada sexo mencionados anteriormente, provocan que las personas no se desarrollen

íntegramente y vean reducidas sus capacidades y libertades (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p.21).

Con el modelo de feminidad dominante que tenemos en la sociedad, las mujeres sufren una desigualdad en las relaciones de género, ya que ser mujer significa automáticamente asumir el deber de la educación y de los cuidados de los demás, ser emocional, ser sensible, en definitiva más débil emocionalmente. Este “trabajo no reproductivo” afecta al desarrollo de la autonomía personal de la mujer y a la dependencia económica- afectiva. Es un trabajo que se considera invisible y no es valorado por la sociedad, por lo que genera una gran desigualdad en el acceso a los recursos y al poder de las mujeres (CUADRADO, Mayka, 2001, p.34-35).

Desde pequeñas a las mujeres se las educa para crear, mantener o sostener relaciones positivas. Es tan importante la afectividad que interponen sus intereses para beneficiar a otras personas o aplazan sus aspiraciones o expectativas de futuro que le pueda encaminar a la soledad por la desaprobación de los suyos.

El modelo de masculinidad también impone a los hombres una manera estereotipada de ser, comportarse y a lo qué se tienen que dedicar, sin tener en cuenta ningún otro factor. Su carácter tradicional se encuentra asociado a la templanza, lo racional, la dureza emocional, el equilibrio, la fuerza...Se ha identificado al hombre con la razón, mientras que la independencia, la valentía y la iniciativa les facilitan conseguir sus objetivos. Estos privilegios suponen graves consecuencias para las mujeres pero también acarrear consecuencias para el hombre: el poder y la masculinidad están estrechamente ligados a lo largo del transcurso de la historia, pero este poder ha provocado en los hombres dolor, aislamiento y carencias afectivas; la ausencia de una educación emocional y afectiva en el hombre genera en ellos un bajo nivel de tolerancia a la frustración y les cuesta expresar sus sentimientos, lo que les hace más dependientes de otras personas, en particular de mujeres (Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p.28-29); otro rol de los hombres es demostrar su valor y el reconocimiento de los demás con conductas de riesgo (consumo de drogas o conducción temeraria); no demostrar dolor físico ni emocional para ser considerados hombres (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p.29) y sus conductas físicas y de disposición hacia la violencia conlleva que tengan menos esperanza y calidad de vida.

En relación con el mercado laboral podemos exponer que en el ámbito laboral, las mujeres y hombres han ido asumiendo estereotipos a lo largo de su vida, desde la infancia a través del proceso de socialización que tiene lugar mediante los estímulos diferenciados (juegos, colores, formas de comportarse, etc.) y de educación (libros, profesorado, etc.). Asimismo, los estereotipos otorgados a la mujer le encaminan a formarse para agradar y cuidar a los demás (sanidad, educación, cuidado de enfermos o personas mayores, en el sector servicios y en el cuidado personal) mientras que los estereotipos masculinos predispone al hombre a trabajos ligados con la actividad, la valentía, el poder, la competitividad, la aptitud para las ciencias, etc. (construcción, mecánica, ingeniería, informática, etc.).

Los estudios sobre las mujeres han denunciado las desigualdades, directas e indirectas que, hoy por hoy, las mujeres siguen sufriendo en el mercado laboral, ya que éste es el origen de los recursos y del poder:

- Algunos estereotipos fomentan el “techo de cristal”, asumiendo que las mujeres tienen una menor disposición a aceptar puestos de responsabilidad, especialmente si eso implica un aumento en la jornada laboral o una disponibilidad geográfica; que priorizan sus responsabilidades familiares o que las mujeres no pueden afrontar situaciones que requieran autoridad y poder. Por todo ello, las mujeres tienen más obstáculos en los procesos de selección, de promoción a puestos directivos y de alta responsabilidad (De Miguel, 2015 p. 211-245).
- Tienen más dificultades para acceder a un empleo remunerado. Es por ello que la tasa de actividad de las mujeres españolas es de (53,7%) inferior a la de los hombres españoles con un (65,9%), situándose la diferencia entre hombres y mujeres en casi doce puntos. (Departamento de Mujer Trabajadora UGT, 2016).
- La brecha salarial aumenta o disminuye en relación a las variables analizadas, como género, jornada, tipo de contrato, sector de actividad, ocupación, edad y la Comunidad Autónoma. (Departamento de Mujer Trabajadora UGT, 2016).
- Los datos analizados del año 2015, muestran que las mujeres tienen más contratos a tiempo parcial (74,19%) que los hombres (25,81%) y 379.125 mujeres menos que hombres tuvieron acceso a un contrato indefinido. (Departamento de Mujer Trabajadora UGT, 2016).

- Sufren mayor acoso sexual y moral en el ámbito laboral. El origen de dicho acoso está en el sistema patriarcal, ya que este no se ejerce en episodios laborales aislados, sino que además son acciones a menudo toleradas, que facilitan ciertas actitudes de los hombres sobre el trabajo o el cuerpo de las mujeres. En cuanto a las víctimas del acoso moral, también se muestra una diferencia en función del género, siendo del 40%, es decir : 70% de mujeres y 30% los hombres. (Varela, 2013, p.30).

En relación al tema de belleza, los estereotipos de belleza nos marcan y diseñan en nuestra cabeza la imagen perfecta e idealizada que las personas tenemos que conseguir para lograrlo.. Desde siempre, las personas se han preocupado por el aspecto físico que incluye una cara perfecta (sin granos, ni arrugas, ni manchas), el cabello, la ropa, un cuerpo, en el que se evite el exceso de grasa, celulitis, estrias, un bronceado... En la actualidad, la importancia de la belleza se ha incrementado, las personas, la mayoría mujeres se someten a operaciones quirúrgicas, dietas y pastillas para conseguir acercarse al ideal de perfección que la sociedad tiene idealizado.

La publicidad, la moda, el marketing y los medios de comunicación son los responsables de transmitir y de adaptar los estereotipos a medida que van pasando los años. Estos medios nos imponen un modelo de belleza al que todos debemos aspirar. Esto provoca un daño en la autoestima de las personas, ya que rechazan su propio cuerpo y evitan que se desarrolle plenamente (C. García y García, 2004, p.54-55).

En cuanto a las mujeres, a lo largo de la historia, nos han educado y valorado en función de nuestro físico y de los deseos masculinos en la sociedad patriarcal. Sergustadas y deseadas por los demás hace que nuestro auto concepto esté continuamente condicionado por las modas impuestas por la publicidad y la sociedad en la que estamos inmersos. La publicidad no crea estereotipos por sí misma pero sí les refuerza, manipula los “valores femeninos” y muestra un modelo de belleza inalcanzable para crear una eterna insatisfacción femenina con el fin de que las industrias farmacéuticas y cosméticas obtengan grandes beneficios. Hasta los años setenta, la mujer ha aparecido en la publicidad con roles de madre/esposa o compañera complaciente. En la actualidad, existen diferentes formas para representar a la mujer pero en casi todas ellas se tiende a hipersexualizarla y se insiste en el aspecto físico. La mujer aparece como un objeto y su cuerpo es el reclamo. En los anuncios suelen mostrarlo de tres formas diferentes: se muestran solo las partes más erotizadas del cuerpo, al cuerpo de la modelo se le

mimetiza con el producto y cuando a la modelo se le transforma en muñecas (Yrache, 2007, p. 101-128); puede tener varios papeles: mujer dependiente o la superwoman con un aspecto físico más que aceptable, sexual y seductora; dentro de las TIC, podemos encontrar a la “mujer fálica”, un nuevo modelo de feminidad más transgresor y violento a la vez que sexual. Una vez más, una imagen creada y definida por y para los hombres (Ruthven, 2010, p. 161-176); anuncia productos de belleza, higiene, limpieza de la casa o el cuidado de las personas; no aparecen mujeres feas ni con sobrepeso, ya que se considera que mantener la línea es el secreto del éxito profesional, familiar y el de la felicidad; el hombre en la publicidad siempre ha sido el protagonista. Su imagen ha ido renovándose y adaptándose a los nuevos cambios sociales. El hombre es representado como marido, amante apasionado, trabajador, científico, etc. y se le coloca en espacios de ocio. En la actualidad los media proyectan la idea de que la igualdad es un hecho pero siguen reproduciendo los modelos de género, adaptándose a las tendencias del presente. En relación con el cuerpo del hombre se le suele representar de dos formas (Sambade & Torres, 2015 , p. 65-78); el hombre de cuerpo inexistente. La negación del cuerpo corresponde con la plena identificación de la razón y masculinidad relacionándose con el pensamiento ilustrado; el hombre de cuerpo bello. Los medios explotan el prototipo de los deportistas profesionales y del héroe masculino cinematográfico. Por una parte se encuentran el modelo bodybuilding entre los hombres, los cuales se obsesionan por alcanzar la perfección del modelo y el éxito social aunque padezcan graves trastornos por el consumo de Esteroides Anabolizantes Androgénicos (Parkinson y Evans, 2006). Por otra parte se encuentra la explotación publicitaria de la imagen de los deportistas profesionales y el autocontrol de los sentimientos de miedo y dolor.

3.4 ¿Cómo influyen los agentes de socialización?

En el proceso de socialización tal y como lo conocemos, las personas vamos aprendiendo e interiorizando una serie de valores y comportamientos que van cambiando a lo largo de la vida. Los diferentes agentes de socialización son los encargados de transmitir y reforzar los estereotipos de género que impone el patriarcado. A continuación, se explicará cuáles son los agentes que influyen de forma directa e indirectamente en nuestra identidad y nuestro proceso de socialización.

En primer lugar la familia. La familia que rodea el ambiente del bebé será el primer agente social y de mayor prestigio en la construcción de la identidad personal, es el primer ambiente de socialización que tendrá y donde se adquieren los valores, normas, comportamientos en sociedad. Las primeras influencias, que la podemos considerar negativas, empiezan antes de su nacimiento, ya que cuando el padre y la madre saben su sexo comienzan a habilitar la habitación del bebé, a comprar ropa y juguetes en función de si es niña o niño. Si es niño suele predominar el color azul, los coches, animales, pistolas, juguetes de era espacial, construcciones, etc.; mientras que para las niñas suele prevalecer el color rosa, las flores, muñecos, princesas, casitas, cochecitos para pasear a las muñecas, etc. (Torres). En este ambiente no se tiene en cuenta la identidad que pueda querer o sentir ese bebé en su vida adulta, ya que lo etiquetan en función del sexo, no en relación a lo que quiera ser de mayor.

Existen juegos dirigidos a las niñas y juegos para niños, y esto da lugar a una mayor o mejor tolerancia y aceptación en la sociedad, si las niñas quieren jugar e imitar los roles asignados a los niños, como por ejemplo montar en monopatín, pero al mismo tiempo interiorizan los roles tradicionalmente femeninos. Por el contrario, está peor visto que los niños imiten los roles femeninos, ya que los niños deben demostrar continuamente su modelo masculino para no ser juzgados socialmente.

La familia transmite estereotipos de género mediante:

1. Las expectativas que se dan en el ámbito familiar refiriéndonos a este como a los padres, madres o tutores legales, respecto a los comportamientos de sus hijas e hijos.

De los niños se espera que tengan un comportamiento más valiente, que sean atrevidos, inquietos, agresivos y fuertes en mayor o menor medida. Por otro lado, de las niñas se espera que sean tranquilas y dulces. Las madres y los padres, ante un mismo comportamiento, actúan inconscientemente de forma diferente si es niño o niña. Estos comportamientos que se van originando desde las primeras etapas del bebé, pueden llegar a tener consecuencias negativas para toda la vida.

Comportamientos según el sexo (Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p.22):

Cuando alguien se comporta así: Activa; Insistente; Sensible; Desenvuelta; Desinhibida; Obediente; Temperamental; Audaz; Introversa; Curiosa; Prudente; Si no comparte; Si no se somete; Si cambia de opinión y Si pega.

Si es niña se dice que es: Nerviosa, Terca, Delicada, Grosera, Pícaro, Dócil, Histórica, Impulsiva, Tímida, Preguntona, Juiciosa, Egoísta, Agresiva, Caprichosa, Se la castiga.

Si es niño se dice que es: Inquieto, Tenaz, Afeminado, Seguro de sí mismo, Simpático, Débil, Apasionado, Valiente, Piensa bien las cosas, Inteligente, Cobarde, Defiende lo suyo, Fuerte, Capaz de reconocer sus errores, Se normaliza la situación.

2. Dependiendo del sexo, se trata diferente a los niños y a las niñas, ya que se les valora de manera diferente a través del lenguaje verbal o no verbal. Por ejemplo, a las niñas se les aplica adjetivos relacionados con su belleza (“preciosa”, “eres la más guapa”, “mi princesa”), se emplean diminutivos acompañados de caricias, sonrisas para promover la conducta femenina. Por el contrario, a los niños se les aplican adjetivos como “campeón”, “Mi chico grande”, “¡Qué listo es mi niño!”, remarcando los estereotipos masculinos. Además, se les viste diferente. A las niñas se les viste con ropas y zapatos bonitos, buscando siempre que vayan guapas aunque eso les impida jugar con la arena, correr, saltar... A los niños se les viste con ropa y calzado cómodo buscando la agilidad y la comodidad para que pueda jugar, correr, saltar e incluso sucirse sin preocupaciones.
3. Los niños y niñas también aprenden a través de la imitación de las relaciones de pareja o otra conducta social, sobre todo en las edades comprendidas entre 3 y 6 años. Reproducen escenas cotidianas de comunicación y relación de las personas adultas. Por eso es importante que observen que sus progenitores tienen una corresponsabilidad en el reparto de las tareas de la casa, de qué y cómo hablan, cómo actúan... Por tanto, la adquisición de estos roles desde tan pequeños van a determinar su personalidad, desarrollando o limitando sus capacidades, destrezas o habilidades en su futuro.

En segundo lugar la escuela. Los niños y las niñas en la escuela no solo aprenden conocimientos académicos, éticos o sociales, sino también a comunicarse y relacionarse con los demás, compartir, perdonar, prestar... En los centros educativos a pesar de las diferentes propuestas y modelos de coeducación sigue existiendo un currículum oculto el cual transmite una serie de creencias, normas y costumbres que no están explicitadas en el currículum académico. Este currículum también lo manifiesta el profesorado con sus actitudes diferenciadas, los modelos que transmiten o el estímulo en el desarrollo de capacidades y valores diferentes según el sexo. Por otro lado, a las alumnas se les atribuye características acorde a los roles que establece la sociedad para el género, es decir, las chicas son trabajadoras, responsables, maduras, con menos capacidad creativa y más interesadas en el mundo de la enseñanza y de las letras. Mientras que en el sexo masculino, se les considera más intuitivos, inquietos, audaces y dotados para disciplinas científicas y técnicas. A esta desigualdad, se le añade el lenguaje, el cual sutilmente oculta a la mujer y masculiniza el pensamiento y el juego en las escuelas.

En tercer lugar, el grupo de iguales. El grupo de iguales se denomina como uno de los agentes más importantes de la persona para la formación y el autoconocimiento. Esto conlleva que la aprobación por parte del grupo suponga un sentimiento de pertenencia hacia el mismo y un aumento de la autoestima. En la infancia se interioriza y se manifiesta que juegos o actividades están consideradas femeninas, y viceversa. Las actitudes que socialmente asociamos a los sexos pueden llevar consigo el rechazo del grupo por manifestarte o actuar diferente, por lo que se empieza a rechazar todo lo que tenga relación con el sexo contrario y seguir con la reafirmación de su identidad. Durante la adolescencia, el grupo de iguales es mucho más influyente. Pasar tiempo con el grupo se convierte en su principal necesidad porque se apoyan emocionalmente, se entienden, se autoidentifican con los problemas, con los cambios que experimentan, dudas, gustos...

En cuarto lugar, los medios de comunicación. Actualmente estamos inmersos en la era de la globalización, donde los medios de comunicación se han convertido en un importante agente de socialización desde la primera etapa, infantil, hasta la adulta. Los medios de comunicación tienen la capacidad y el poder de ser agentes socializadores de referencia. Estos medios son muy importantes para construir la identidad, sobre todo en la adolescencia, ya que son una

fuerza inagotable de educación informal, cargada de modelos de vida distintos, oferta de estilos personales, aspiraciones, gustos y valores a los cuales imitar o admirar.

La televisión, los videojuegos y los videos de Internet tienen un impacto importante desde la etapa de la infancia, ya que la mayoría de los niños y niñas dedican más tiempo a ver la televisión que a otras actividades como la lectura, el ejercicio físico, juegos de mesa, interacción con la familia, amigos.... y en realizar tareas escolares lo que conlleva a un mayor riesgo en su desarrollo intelectual, social y emocional. Su abuso puede producir en ellos cambios en su conducta, en sus estados afectivos o sentimentales, ya que en algunas ocasiones, los niños y las niñas visualizan programas, series o películas que tratan de problemas emocionales, sexuales y de violencia que un niño /niña no está preparada para entender y les puede provocar miedo, ansiedad, confusión , desorientación... La publicidad y los dibujos que ven les transmiten desde edades tempranas que videojuegos o series son de niñas (pinta y viste a las Barbies o Monster High o ver Frozen) y cuales son de niños (de héroes, o ver la Patrulla Canina). Cuando llegan a la adolescencia, los chicos y las chicas no dedican tanto tiempo a la televisión pero siguen influenciados por las series televisivas como La que se avecina, Supervivientes, series con una gran audiencia o reality show como Gran hermano, La Caja Fuerte o Mujeres hombres y viceversa que inculcan valores como el culto al cuerpo y a la belleza, sexismo, competitividad, la fama y el éxito a cualquier precio, el consumismo para lograr la felicidad y estereotipos de las relaciones amorosas. Además, se debe hacer mención al género de la música, el cual según estudios tiene influencia en relaciones amorosas y en otros temas como son el consumo de alcohol y de drogas. Dentro del género de la música podemos destacar la bachata y el reggaeton, que es el tipo de música que mayoritariamente se escucha a día de hoy entre los jóvenes. Al hablar de este último subgénero musical, debemos hacer referencia a las letras que emiten y tratan los estereotipos de género, refiriéndose como por ejemplo, a aspectos como el hombre es duro, dominante sexual, agresivo, o por otro lado, refiriéndose a la mujer como figura sexual o que trata de seducir al hombre, y la cual necesita estar protegida y cuidada por un hombre, reforzando así el estereotipo constantemente. Algunos ejemplos que podemos poner de estos estereotipos lo encontramos en canciones que se escuchan actualmente, sin ir a canciones muy antiguas, como por ejemplo, la del autor y cantante Romeo Santos, denominada propuesta indecente, donde una de sus letras describe “Si te faltó el respeto, y luego culpo al alcohol, si levanto tu

falda, ¿Me darías el derecho a medir tu sensatez?”, o en el cantante Tito el Bambino donde nombra en su canción “A que no te atreves”, temas que se refieren al tema de “posesión o dominio” describiendo así: “A que no te atreves, irle de frente y decirle a él que tú me perteneces... que tú eres mía...” o incluso retrocediendo algo más en el tiempo vemos que esto viene de más atrás en canciones como sin tí no soy nada de la cantante Amaral donde comenta “sin ti no soy nada, los días que pasan, las luces del alba, mi alma, mi cuerpo, mi voz, no sirven de nada porque yo sin tí no soy nada”. De este modo, podemos ver que los estereotipos suelen tratarse en cualquier canción sin importar la época, o el subgénero musical, y que junto a temas como comentamos anteriormente, de alcohol y drogas, el estereotipo de género también es otro aspecto que tienen en cuenta a la hora de componer y darle sentido a una letra musical.

Por último, mencionar la influencia de Internet y de las redes sociales. Con este medio de comunicación la juventud tiene una serie de ventajas que les permite crear su propio espacio, comunicarse, relacionarse y compartir información. Pero también es un medio en el que exponen su intimidad sin ser muy conscientes de los riesgos que esto implica. Existen diferencias en cómo lo utilizan los chicos y las chicas las redes sociales. Según Estébanez y Vázquez, las chicas han interiorizado un modelo de feminidad hegemónica tradicional, por lo que es habitual que se hagan autofotos mostrándose semidesnudas o en poses eróticas para conseguir la aprobación y el reconocimiento social. Esta práctica conduce a que las chicas sufran burlas y una nueva violencia de género en la red “dejando” que sus parejas les controlen y sufriendo chantajes emocionales. En cambio, en los chicos se observa que apenas muestran sus cuerpos y si lo hacen, muestran el cuerpo masculino aceptado por los cánones de belleza masculinidad hegemónica. No expresan su estado emocional a no ser que sea de enfado o relacionado con contenidos de índole deportiva. Es frecuente que compartan pornografía en las redes y soliciten fotografías a las chicas con un fin sexual (Estébanez y Vázquez, 2013, p.47).

4.PROPUUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: ¿Sabemos sobre género?

4.1 Diagnóstico: detección de necesidades

Han pasado más de noventa años desde la famosa cita “No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente” de Virginia Woolf, una de las escritoras más influyentes de la historia de la literatura. A lo largo del tiempo, numerosas feministas han luchado para demostrar que el género no es lo mismo que sexo, el sexo es algo con lo que nacemos y el género es algo que aprendemos. Para una persona, su género se experimenta como una identidad (un profundo sentido interno de sí misma) y también como una «expresión» (cómo presenta su género en el mundo y cómo la cultura, la sociedad, la comunidad y la familia perciben, interactúan y tratan de dar forma a nuestro género). Gracias a la utilización del concepto de género, se han podido llevar a cabo políticas de igualdad en muchos países, pero esta igualdad supone tener igualdad de oportunidades, estatus, derechos y acceso a recursos y servicios. Sin embargo, para garantizar este acceso equitativo, los gobiernos pueden necesitar implementar políticas y estrategias para abordar las desventajas históricas y sociales de las mujeres. Pero, ¿Realmente tenemos una igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad?

Según el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin hacer distinción por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Lo mismo indica la Constitución Española en su artículo 14. Pero, Aunque entre los años 2000 y 2015 se realizaron avances en materia de igualdad de género, la discriminación de las mujeres sigue siendo una realidad y por eso es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así, podemos exponer que el análisis de necesidades es un estudio que tiene como objetivo identificar y entender el problema. Se encarga de dar importancia a diversos aspectos de un problema, con respecto a otros. Este análisis intenta alcanzar la mejora, con un funcionamiento eficaz con el fin de conseguir el éxito de un centro o programa educativo por medio de una intervención. Por ello, vemos la necesidad de elaborar un proyecto de intervención en el CPEIP San Jerónimo con el fin de prevenir y combatir los clásicos estereotipos de género desde la primera etapa de socialización de los niños y niñas, ya que además como nombraremos posteriormente se encuentra en un entorno donde existe cierta marginación social o exclusión social y creemos

que es necesario dejar claro conceptos y términos relacionados con el género, que favorezcan a la desaparición de estereotipos a lo largo del tiempo hasta el futuro.

Otro motivo por el que vemos necesario dirigir el proyecto a estos menores, es porque las experiencias que viven en su entorno tanto familiar como social perjudican, o dependiendo el caso favorece, en su desarrollo emocional y social. A medida que los niños y niñas van progresando van adquiriendo en su identidad atributos masculinos y femeninos que ayudan a construir su propia identidad, estando ésta vinculada con aspectos como el género, y los rasgos físicos, entre otros. Por ello consideramos, que este proyecto tendría gran repercusión en ellos, ya que consideramos de gran importancia el modificar las ideas y actitudes negativas adquiridas en ellos, mediante la educación, para tratar de conseguir hombres y mujeres con pensamientos libres y abiertos, capaces de eliminar los estereotipos, en este caso de género, de la sociedad. Además, se ha asistido a este colegio anteriormente, por ello, hemos decidido hacer un DAFO con información que recabamos con una entrevista que se ha tenido con el director de este centro, únicamente referido a este aspecto. Mediante esta técnica DAFO se procura hacer un análisis más completo de las informaciones, factores y situaciones que se dan en el centro. Dicho análisis comienza consta de elementos externos e internos, resaltando así algunas necesidades que presenta el centro, exponiendo qué aspectos negativos son necesarios cambiar en el centro o en relación con éste (debilidades) y del mismo modo, se resaltan los aspectos positivos de los que goza el centro (fortalezas).

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No se trata el tema de género en el aula. - No se realizan dinámicas relacionadas con el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible desmotivación del alumnado en el temario.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades con el alumnado fuera del centro. - Preocupación de docentes y orientadores por el bienestar del alumnado. - Disponibilidad de numerosos materiales y recursos. - Interés del director en realizar dinámicas que traten el tema de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición del profesorado y familias de colaborar en la propuesta. - Realizar formación en el docente sobre la importancia de estereotipos de género.

4.2 Análisis de la realidad

El proyecto está diseñado para trabajar con los menores que pertenecen al Colegio San Jerónimo, situado en el barrio de Taco, concretamente en la calle Francisco Pizarro, número 9, Subida del Nivaria en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con el objetivo de trabajar en la atención e intervención a personas y colectivos especialmente vulnerables o en dificultad social, o que corren el riesgo de padecerla.

Taco está formado a su vez por los núcleos o barrios diferenciados de El Cardonal, El Pilar, Las Torres, San Luis Gonzaga, San Matías, San Miguel de Chimisay y Zona Industrial de Taco. Alcanza una altitud media de 321 metros sobre el nivel del mar y dista unos seis kilómetros del casco urbano de San Cristóbal de La Laguna. Es un barrio de carácter popular con un alto componente inmigratorio y una importante población de origen gomera y majorera. Este barrio destaca debido a la clase media-baja, donde habitan familias multiculturales de clase obrera, y con un nivel educativo medio, tirando a bajo.

Existe una diversa marginación social o exclusión social en cuanto al pensamiento del resto de la sociedad, ya que dicho barrio está en una zona de desventaja económica, profesional, política y de estatus social, debido a la dificultad que existen en diversas ocasiones a la hora de integrarse en los sistemas de funcionamiento social.

4.3 Legislación

Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales”

Artículo 14 de la Constitución Española “Todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de sexo, raza, nacimiento, religión o cualquier circunstancia social o personal”.

Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación: “Entre los objetivos de la educación encontramos en la ESO, el de valorar y respetar la diferencias de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y el rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”.

Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, la Identidad sexual y/o de género es la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente y auto determina, sin que deba ser definida por terceros, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y pudiendo involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. Es decir, la identidad de género viene a ser lo que una persona siente en cuanto a su género, relativa a su cuerpo, sus genitales y a sí mismo.

4.4 Objetivos

En relación con los objetivos generales, son necesarios plantearlos para analizar y comprobar en qué medida vamos cumpliendo las metas propuestas con el proyecto de intervención aquí presente. En este caso los objetivos van dirigidos a potenciar y promover una educación basada en el género, más concretamente como objetivos generales se expondrá evitar y eliminar estereotipos de género transmitidos en la sociedad que inconscientemente han ido construyendo la identidad de género de la persona.

Por otro lado, desde un análisis más profundo, se señalan los siguientes objetivos específicos que son los que de manera más particular se pretenden conseguir con este proyecto de intervención: Aprender los conceptos y términos relacionados con el género, así como la diferencia género-sexo, aprender que los estereotipos de género son cambiantes, ya que son construcciones culturales, concienciar de cómo nos han ido transmitiendo los estereotipos, el cómo ser y cómo actuar, mediante los agentes de socialización; concienciar de los efectos negativos que conllevan los estereotipos de género en toda nuestra vida y entorno, construir nuevos roles de género en función de cada uno/a, conocer mediante el uso de las TICs las desigualdades de género existentes actualmente en nuestro entorno más cercano, o la sociedad en general y, potenciar valores de respeto, responsabilidad y fomentar la libertad para una sociedad más libre.

4.4 Metodología

La metodología son las acciones y los procedimientos que son necesarios realizar para alcanzar las metas y los objetivos propuestos. El método es el camino que se elige para la obtención de un fin. La metodología a emplear se caracterizará por ser dinámica y participativa, ya que ellos/as serán los protagonistas de su proceso de cambio, y esto también fomentará la motivación en el alumnado y por consiguiente mayor interés en el tema a trabajar. Unas de las características que hacen referencia a éstas, es que a su vez se trata de metodologías lúdicas, que permitirán impulsar el aprendizaje a través del juego, metodologías interactivas, donde se promueve el diálogo. Para fomentar la participación, la metodología a utilizar es fundamentalmente práctica, basada en medios audiovisuales y en dinámicas en los que ellos y ellas experimenten con los conceptos lo máximo posible para conseguir, tanto su atención, motivación y reflexión y para que sean capaces de ser conscientes de la influencia de los medios de comunicación en nuestra socialización. Además, será una metodología formativa, que facilita la transmisión de información, priorizando la formación en el alumnado, y promoviendo a su vez el pensamiento crítico, siempre bajo el diálogo respetuoso. Dentro de esta metodología como futuras pedagogas, nos centraremos en la metodología constructivista, que implica la participación activa del alumnado y la ayuda del docente que actúa como guía y mediador entre el niño/a y el conocimiento, para ofrecerle una educación de calidad, que se generará principalmente por construir la confianza necesaria para que así todos y todas participen e interactuen, debatan o dialogen, dejando atrás cualidades como la timidez o la vergüenza... Otro rol, será promover la comunicación, realizando preguntas y animando a los participantes para conocer las opiniones y sugerencias de todos ellos/as, además de cooperar, acompañar, orientar en los procesos al alumnado y ayudarles a ser conscientes de los puntos de vista que pueden tener sus otros compañeros/as. Es por ello, que partimos del uso de una metodología constructivista, que hace referencia al aprendizaje que se obtiene desde la experiencia, a través del propio conocimiento, adquirido a partir de la interacción y la manipulación, las reglas... con las que se da sentido a las experiencias y acciones. Esta idea ha sido defendida por muchos autores, entre los que podemos destacar a, Jean Piaget. Su teoría se apoya en que “el conocimiento se logra a través

de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos” (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007, p.77).

El proyecto de intervención “aprendiendo sobre género” pretende a través de la concepción constructivista explicar la cultura, el aprendizaje y la enseñanza de manera vinculante. Está intervención se realizará en el patio o aula de la institución CEIP San Jerónimo y los participantes serán en función del alumnado que haya en cada grupo aula, y las edades de los participantes estarán comprendidas entre los 13 y 14 años. Teniendo en cuenta los objetivos previamente establecidos, este proyecto de intervención se clasifica en dos bloques. El primer bloque, incluirá las actividades destinadas a informar al alumnado, es decir, hacerle entender los diferentes conceptos de una manera más teórica, para hacerles reflexionar sobre la importancia que tiene el género en la sociedad y las repercusiones que tienen los estereotipos de éste. En este primer bloque, habrá un total de tres sesiones denominadas: “Que sé”, “aprender sobre género”y “rompiendo barreras”. En el segundo bloque, se dispondrá de la parte más práctica y dinámica, en este caso se realizarán actividades en las que el alumnado tenga que desarrollar sus capacidades y habilidades con los contenidos previamente dados. Este bloque tendrá otras tres sesiones “rol común”, “la diferencia entre ser y hacer” y “analizando las desigualdades”

4.5 Actividades

Este proyecto de intervención se desarrollará de manera continuada. Del mismo modo, se realizarán tres sesiones por semana, siendo los días lunes, miércoles y viernes dentro del horario establecido de la primera hora lectiva del alumno/a, ya que consideramos que será cuando menos cansado esté el alumnado, desde el inicio de las clases. De este modo, se han organizado las sesiones en función de la evolución de los conocimientos adquiridos, comenzando por aprender los conceptos y términos a tratar, desde ponerlos en práctica, hasta evaluar si han sido interiorizados adecuadamente.

BLOQUE I

Actividad 1: “ Qué sé”

Objetivos: Analizar el nivel de conceptos que tiene el alumnado.

Recursos: En primer lugar, como recursos materiales será necesario una ficha impresa, y como recurso personales será el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 30 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Esta actividad consistirá en un primer momento, en analizar cuánto sabe el alumnado sobre el tema a trabajar. De este modo, podremos saber de qué punto de partida empezamos y cómo va encaminado el alumnado en el tema género. Para ello, repartiremos a cada alumno/a una ficha con una serie de cuestiones que deberán responder. Una vez las respondan de manera individual, las pondrán en común con el grupo de clase, esto también les permitirá ver la forma de pensar o de ver de sus compañeros/as (Ver Anexo 1).

Actividad 2: “ Aprender sobre género”

Objetivos: Aprender los conceptos y términos relacionados con el género, así como la diferencia género-sexo, aprender que los estereotipos de género son cambiantes, ya que son construcciones culturales, conocer mediante el uso de las TICs las desigualdades de género existentes actualmente en nuestro entorno más cercano, o la sociedad en general.

Recursos: Como recurso didáctico será necesario un ordenador, y como recurso personal el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 60 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Esta actividad consistirá en impartir al alumnado la formación relacionada con el tema género, para que adquieran los conocimientos necesarios sobre ello, así como la importancia que tiene hoy en día este tema. Para ello, se expondrá mediante una presentación de power point el marco teórico de este proyecto.

Actividad 3: Rompiendo barreras.

Objetivos: Desmontar los roles de género en relación a lo que debe ser un hombre o una mujer en la sociedad, conocer alternativas de series, películas y música no sexista, construir un anuncio, video o canción, basándose en los modelos de igualdad.

Recursos. En este caso, como recursos didácticos serán necesario imágenes que desmontan los roles de género y un listado de películas recomendadas que fomentan la igualdad, como recursos materiales una cámara digital u ordenador, y como recurso personal el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 90 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Esta actividad consiste en mostrar imágenes de hombres y mujeres ejerciendo una profesión que normalmente no está asociada a su sexo. Después se mostrará que existen medios de comunicación que intentan eliminar las desigualdades de género. Una vez interiorizados ambos modelos, sexista e igualitario, se dividirá a la clase en dos. A cada grupo se le entrega un papel que contiene una de estas dos opciones: roles sexistas o roles igualitarios. Cada grupo creará una canción, un video o un anuncio, realizará un role-playing, una representación, una lectura, u otras formas apropiadas que propongan. Pueden elegir un soporte ya existente y modificarlo o bien crearlo desde el principio (Anexo 2).

BLOQUE II

Actividad 1: “ Rol común”

Objetivos: Aprender que los estereotipos de género son cambiantes, ya que son construcciones culturales, concienciar de los efectos negativos que conllevan los estereotipos de género en toda nuestra vida y entorno, construir nuevos roles de género en función de cada uno/a.

Recursos. En este caso, como recursos materiales se necesita una cartulina con figura masculina y femenina y nombres de roles en folios y como recurso personal, el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 60 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Esta actividad consistirá en colocar en la pared, la figura masculina y femenina, y tras ello, se expondrán los roles escritos en folios en la mesa, y el alumnado tendrá que ir pegando esos roles debajo de la figura a la que considere que le corresponde. Posteriormente, además de la persona que organice la actividad ir corrigiendo “posibles” errores, debe añadir información sobre cada estereotipo para que cada alumno/a reflexione sobre las consecuencias negativas que sufren mujeres y hombres, además de reflexionar si consideran justo que se construyan esas ideas, y el qué pasaría si no se aceptan esos roles (Ver anexo 3).

Actividad 2: “La diferencia entre ser y hacer”

Objetivos: Distinguir entre las capacidades y comportamientos biológicos y los adquiridos en cada sexo, comprender las diferencias y desigualdades.

Recursos. Los recursos materiales necesarios serán cartulinas de colores: rojo, amarillo o verde y ficha con los ítems y como recurso personal, el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 20 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Se señalan tres espacios en la sala con tres cartulinas o pintando tres círculos de color: rojo, amarillo y verde. Se plantea al aula una serie de frases, de las cuales tendrán que decir si se refieren a características de tipo cultural, es decir, si son adquiridas mediante el aprendizaje, o son de tipo biológico, aquellas que vienen determinadas por nuestro sexo. Si consideran que es factor biológico se colocarán en el rojo, en el amarillo si dudan y verde si creen que es cultural. La persona encargada de la actividad deberá explicar de cada ítem por qué es cultural y por qué es biológico. Una vez acabada la dinámica se reflexionará de forma grupal, si les ha llamado la atención que haya más cuestiones de tipo cultural o biológico, de la importancia de la educación para formar una sociedad más igualitaria y si ellos/as están dispuestos a cambiarla (Ver anexo 4).

Actividad 3: Analizando las desigualdades.

Objetivos: Analizar los diferentes tipos de agentes de socialización que nos influyen desde el nacimiento en el género, promover una actitud crítica frente a estos agentes, fomentar la comprensión sobre las desigualdades de género.

Recursos. En relación a los recursos didácticos será necesario un ordenador y un proyector, como recursos materiales se necesitarán ejemplos de imágenes sobre los roles de género, anuncios publicitarios... (ver anexo 5), y como recurso personal, el profesorado o personal encargado de realizar la actividad.

Temporalización: 90 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Se empieza a explicar a través de imágenes, por qué la familia es el agente más influyente. Prepara nuestra socialización de género desde antes de nuestro nacimiento. En las imágenes se observa la diferencia de colores, de juguetes y la forma de vestir, cómo se habla de los bebés según el sexo y cómo tendemos a imitar los modelos de nuestros familiares más cercanos. Después, a medida que vamos creciendo vemos como la escuela también se

convierte en otro agente socializador por lo que les explicaremos cómo en las escuelas aún existe un currículum oculto. Poco a poco, el grupo de iguales se va convirtiendo en un agente muy influenciado sobre todo en la adolescencia, por lo que haremos hincapié en los premios o castigos que se sufren por desobedecer a los roles de género. Por último, se analizará cómo transmiten los medios de comunicación los estereotipos de género. Se trabajará sobre imágenes, anuncios publicitarios que reflejan la imagen estereotipada de la mujer y del hombre. La persona encargada de la actividad Realizará preguntas destinadas a la reflexión sobre si alguna vez se habían fijado en los estereotipos que transmiten los medios de comunicación, si estarían dispuestos a cambiarlo. Para concluir, solicitaremos, que señalen otros anuncios que conozcan y que fomenten estos estereotipos causantes de desigualdad (Ver anexo 5).

4.6 Evaluación

Para que un proyecto educativo pueda ser realmente válido y eficaz, es necesario que se realice una evaluación. La finalidad de la evaluación se basa en la necesidad de conocer la consecución de los objetivos previamente establecidos, que nos permita tomar decisiones para corregir los errores y desajustes que se hayan podido presentar en el desarrollo de su intervención. Es por ello, que si tomamos en cuenta el pensamiento de Tyler, podemos ver que el para qué de la evaluación se centraría principalmente en que la principal utilidad de la evaluación sería realizar mejoras en la propuesta evaluativa y fundamentalmente curricular. A su vez, Tyler señala que la finalidad última de los procesos de evaluación es poder determinar el nivel de congruencia entre los objetivos de aprendizaje y sus logros (Tyler, 1950, pág. 69), por ello la evaluación que realizaremos será basada en sus pensamientos.

Haciendo hincapié en la cita previamente presentada, podemos observar así de forma totalmente clara la respuesta al cuándo de la evaluación, teniendo momento ésta gran parte al final del proceso, ya que sería el momento justo en el que se puede analizar con precisión el nivel de logro alcanzado del que previamente hemos hablado. Sin embargo, también tendremos en cuenta el término “feedback” que introduce, que hace referencia a que la evaluación ofrece información que nos ayuda y permite mejorar el proceso mediante toma de decisiones. Por otro lado, se realizará también una evaluación personal en la que el alumnado exprese lo que ha sentido con las sesiones realizadas de manera global, así como sus

aprendizajes y si realmente ha visto eficiencia y eficacia en el proyecto de intervención en el que se le ha enfocado como participante, así como sugerencias que puedan aportar sobre cuestiones, aspectos o actividades que consideren que se puedan mejorar. Para este tipo de evaluación, realizaremos un cuestionario a los participantes que también deberán contestar en la medida de mayor sinceridad posible.

5. Conclusiones

La educación es una de las mejores opciones para combatir los estereotipos de género, nuestra propuesta educativa se dirige a edades tempranas, entendiéndose éstas como cursos de primaria. En la propuesta se diseñan actividades con una metodología muy práctica y basada en intereses y necesidades apropiados a la edad de los participantes. Es por ello, que somos consciente de que no es una tarea fácil, ya que es una etapa de la vida en la que están creando su identidad y pueden sentirse cuestionados en su forma de ser y de actuar, por lo que no podemos esperar que todo los miembros del grupo comiencen un proceso de autocrítica y de cambio al mismo tiempo. Por todo eso y como estudiantes del Grado de Pedagogía , es nuestro deber transformar esos modelos masculinos y femeninos negativos que transmiten los agentes de socialización. Hemos de hacerlo mediante una educación en valores y una actitud crítica con una propuesta educativa en la que se fomente los valores considerados masculinos y femeninos que valga la pena preservar y universalizar. Educar a los chicos en el apego, la empatía y la solidaridad y promover la firmeza, la osadía y la seguridad en sí mismas en las chicas nos ayudará a acercarnos a esa sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

6. Referencias bibliográficas

- Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Brullet, C (1996). *Roles e identidades de género: Una construcción social*. En García de León, M.A; García de Cortazar, M; Ortega, F. (coord.), *Sociología de las mujeres españolas*, (1996), (273-308). Madrid: Editorial Complutense.

- Cerviño, M^a. J. y Hernández, G. (2009). Coeducación: dos sexos en un solo mundo. Módulo 1. Coeducar hoy. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/112/cd/pdfs/modulo_1.pdf
- COOK, Rebeca, (2010, octubre, 7). Los estereotipos negativos son una enfermedad social. La Jornada. (<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/07/ls-portada.html>)
- C. GARCÍA, Emilio., GARCÍA, Irene. (2004). Los estereotipos de mujer en la publicidad actual, *Questiones Publicitarias*, vol. I, no9, pp. 43-64.
- CUADRADO, Mayka, (Ed.). (2001). *El género femenino a través de la publicidad*. Madrid: Edita Mujeres Jóvenes.
- DELGADO, Carmen (eds.), *Género y comunicación*. (pp. 13-33). Madrid: Fundamentos.
- DE MIGUEL, Ana. (2015). “El feminismo como movimiento social: políticas de redefinición y políticas reivindicativas” en DE MIGUEL, Ana, *Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección*, (pp.211-245), Madrid: Ediciones Cátedra.
- EMAKUNDE (2008): “Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades”. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.
- ESTÉBANEZ, Ianire y VÁZQUEZ, Norma (2013): *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil: sexualidad, amistad y sentimientos*. Barcelona: Graó.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013
- Lira, Y. y Vela, H. A. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación Educativa*, 14 (64), 123-144.

- López A. (2007). Ciudadanía, igualdad y servicios sociales: los límites del discurso neoliberal, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Número Extraordinario 3, 251-272.
- PARKINSON, A. B. y EVANS, N. A. (2006): «Anabolic androgenic steroids: a survey of 500 users», *Medicine & science in sports & exercise*, 38(4), pp. 644-651.
- PULEO, Alicia (2013), “Algunas reflexiones sobre género y persona”, en ALARIO, María Teresa, ALARIO, Carmen, COLMENARES, Carmen (eds.), *Persona género y educación*, Salamanca: Amaru Ediciones (pp.23-30).
- PULEO, A. H. (2013). El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la Biología a la Filosofía Moral y Política. *Arbor*, 189 (763): a070. doi: (<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5007>).
- PULEO, A.H. (2007). Introducción al concepto de género. En F. PLAZA, Juan, RAMÍREZ, Carmen, (2008): *Concepto de género: Reflexiones*. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*. (23), 307-314.
- SAMBADE, Iván, TORRES, Laura (Eds.), (2015): *Cuerpo e identidad de género en la sociedad de la información*. En PULEO, Alicia (Ed.): *Ecología y género en el dialogo interdisciplinar*, (pp. 65-78), Madrid: Plaza y Valdés.
- TORRES, Gemma, ARJONA, Ma Carmen (eds.). *Colección de Materiales Curriculares*. n.d. (<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/35215.html>).
- RUTHVEN, Andrea (2010): *La violencia sexuada en los cómics. ¿Quién salvará el mundo*. En Martín Lucas, Belén (ed.), *Violencias (in)visibles*, (pp. 161-176) Barcelona: Icaria.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. Recuperado en: <http://mujerfariana.org/images/pdf/Varela-Nuria---Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- VARELA, Nuria (Ed.) (2013): *Feminismo para Principiantes*. Barcelona: Novoprint.
- YRACHE JIMÉNEZ, Luis (2007): *Imagen de la mujer y el hombre en publicidad*. En Plaza, Juan y Delgado, Carmen (eds.), *Género y comunicación*, (pp. 101-128.) Madrid: Fundamentos.
- Belavi, G. (2019). de la Herrán Gascón, A., Valle López, J. M. y Villena Higuera, J. L. (Coords.). (2019). *¿Qué estamos haciendo mal en la educación? Reflexiones*

pedagógicas para la investigación, la enseñanza y la formación. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 8(2). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/11683>

7. Anexos:

Anexo 1:

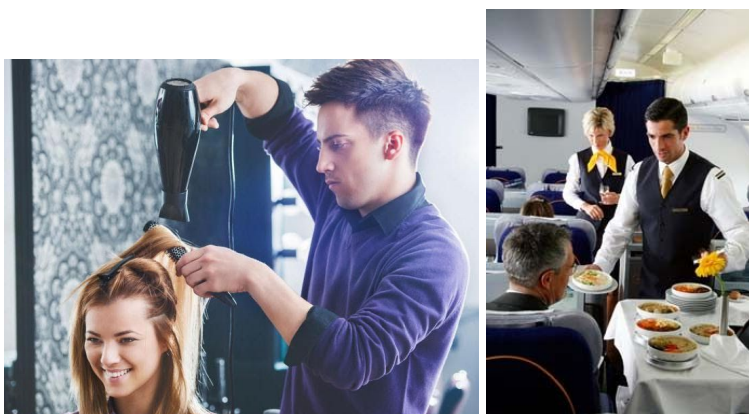
TEST “MIS CONOCIMIENTOS”

Nombre-alumno/a:

1. ¿Qué entendemos por género?
2. ¿Crees que existe igualdad en nuestro país?
3. ¿Sabes lo que son los estereotipos de género? En caso afirmativo explícalo.
4. ¿Cuál es tu actitud en relación a las conductas discriminatorias?
5. ¿Qué consecuencias tiene una socialización diferenciada por género?
6. ¿Consideras justo, asociar características a niños/as en función de si son chicos o chicas?
7. Aporta ideas para cambiar las relaciones desiguales a igualitarias.

Anexo 2: Rompiendo barreras.

- Profesiones:

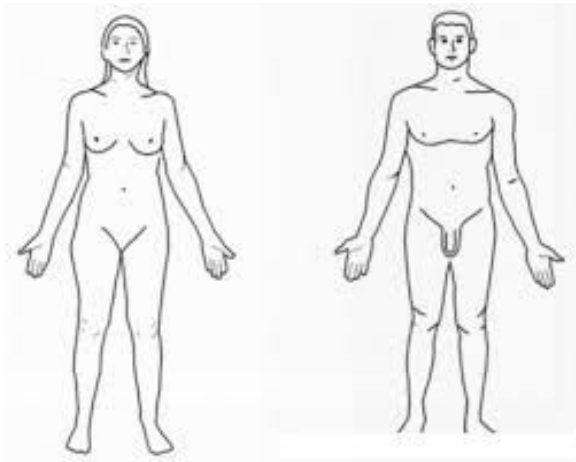


Deportes:



Películas y videos de sensibilización: Las horas ; Las mujeres de verdad, tienen curvas. ; Thelma y Louise ; Billy Elliot ; Quiero ser como Beckham ; La cenicienta que no quería comer perdices...

Anexo 3: Rol común



Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Estabilidad emocional.	Inestabilidad emocional.
Dinamismo.	Intuición

Agresividad.	Falta de control.
Tendencia al dominio.	Aspecto afectivo muy marcado.
Objetividad. Racionalidad.	Pasividad. Irracionalidad.
Valentía.	Ternura. Sumisión.
Riesgo.	Miedo.
Aptitud para las ciencias.	Aptitud para las letras y las manualidades.

ARREGLAR ENCHUFES
HACER LA COMIDA
LLEVAR LAS CUENTAS
ATENDER Y CUIDAR A LOS HIJOS
SACAR LA BASURA
TAREAS DEL HOGAR
REPARACIONES

Anexo 4: La diferencia entre ser y hacer.

A los hombres se les da bien arreglar enchufes y diversos objetos de la casa.
Los hombres se sienten insatisfechos si las mujeres ganan más dinero o tienen puestos de responsabilidad más altos que ellos.
Solo las mujeres pueden gestar y parir.
Las mujeres pueden cuidar de las hijas e hijos mejor que los hombres.
Las carreras científicas son escogidas mayoritariamente por los hombres.
Los trabajos domésticos son desempeñados principalmente por las mujeres.
Las chicas lloran en público con más facilidad que los hombres.
A las mujeres se les da muy bien cocinar.
En general, los chicos poseen más fuerza física que las mujeres.
A los chicos les cuesta más trabajo mostrar sus sentimientos.

Anexo 5: Analizando las desigualdades.

Habitaciones:



Juguetes:



Vestimenta:



Publicidad:



Anuncios de publicidad

https://www.youtube.com/watch?v=n_MU8ayJ1xI

<http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/09/566813a446163f324a8b4610.htm>